

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

La orografía de nuestra ciudad, a la hora de buscar soluciones para potenciar la accesibilidad a los diferentes sectores y una movilidad sostenible hace que las decisiones a adoptar sean complejas, sobre todo en lo que se refiere al tránsito entre la Ciudad Baja y la Ciudad Alta, además del acceso a los barrios de los riscos o lomos, ya que, en todos los casos hay presentes pendientes muy pronunciadas.

El municipio está fragmentado por una serie consecutiva de barrancos de manera radial, lo que dificulta los movimientos peatonales de unos barrios a otros de manera transversal. Si a esto le sumamos las nuevas infraestructuras viarias de alta capacidad, que han fraccionado más la ciudad y sus barrios, su dificultad se incrementa considerablemente. ciudad alta.

Con el fin de solventar los problemas ocasionados se plantea redactar un segundo plan de movilidad que afectará principalmente a la parte alta de la ciudad, que potencie en gran medida el uso del transporte público y de la bicicleta en esta parte de la ciudad.

Por otro, en la ciudad existen 12 Zonas de preferente aptitud para albergar puntos

de accesibilidad vertical o pasarelas peatonales, que favorezcan la conexión entre la Ciudad Alta, la Ciudad Baja y los barrios de la periferia.

PUNTOS DE ACCESIBILIDAD VERTICAL

1. Alcaravaneras-La Minilla.
2. Ciudad Jardín-Altavista.
3. Fincas Unidas-San Antonio-Schamann.
4. Canalejas-San Antonio.
5. Canalejas-San Antonio-Schamann.
6. San Francisco-San Nicolás.
7. San Juan-San José.
8. Hoya La Plata.
9. El Secadero-La Matula.
10. Lomo Blanco.
11. Lomo Verdejo.
12. Tenoya.



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Plan Director de Movilidad y Accesibilidad Vertical CIUDAD ALTA - CIUDAD BAJA Las Palmas de Gran Canaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad
- 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 30.000.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, DGT, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.18-Población expuesta a ruido IN.19-Superficie de infraestructura de transporte y movilidad IN.20-Índice de motorización del municipio
IN.22-Accesibilidad a los servicios de transporte público IN.23-Dotación de vías ciclistas

OBSERVATORIO INDICADORES DE	INDICADORES				
	EU-15	EA-07	ES-08	-	-
EU-16	-	-	-	-	-
EU-18	-	-	-	-	-
EU-19	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-